



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 4/84 2° CUADERNO
PROMOCION: 14437

275
TA-1

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

A SUS AUTOS EL ESCRITO Y ANEXOS RECIBIDOS EL SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SUSCRITO POR LOS CC. JAVIER FERNÁNDEZ LÓPEZ DE LOS RÍOS Y TITO ARMANDO VÁLDEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIOS: GENERAL; Y DE ORGANIZACIÓN, EN SU FECHA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PERSONALIDAD QUE TIENEN ACREDITADA A FOJAS CIENTO SESENTA Y SIETE DEL CUADERNO EN QUE SE ACTÚA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN PLENA RIA DE ESTE TRIBUNAL DEL VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y SOLICITAN SE TOME NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA EL PERÍODO 1991-1994.



ANALIZADA EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 -- FRACCIÓN II, 124 FRACCIÓN III Y 124 "A" FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y NUMERALES 15, 16, 18, 22, 23, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN COMENTO, VIGENTES Y REGISTRADOS DE LA FOJA TREINTA Y CINCO A LA SESENTA Y TRES DEL PRIMER CUADERNO Y REFORMAS CONTENIDAS A FOJAS CIENTO DOCE DEL SEGUNDO CUADERNO, TÓMESE NOTA QUE ES COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, AL DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SIGUIENTE:

SECRETARIO GENERAL: LUIS RAUL OROZCO LEON; SECRETARIO DE ORGANIZACION: ARMANDO VALENZUELA LIMON; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: FEDERICO URIBE; SECRETARIO DE FINANZAS: GABINO ERNESTO GARCIA RAMIREZ; SECRETARIO DE PRESTACIONES

ECONOMICAS Y SOCIALES: JAVIER FERNANDO LOPEZ DE LOS RIOS;
SECRETARIO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA Y SOCIO CULTURAL: BENJA
MIN GARCIA; SECRETARIO DE PROPAGANDA, EDUCACION Y CAPACI
TACION SINDICAL: BENJAMIN MARTINEZ CHAVEZ; SECRETARIO DE
ACTAS Y ACUERDOS: RAUL MORENO BONILLA; SECRETARIO DE ESCA
LAFON Y AJUSTES: JAVIER DAVALOS GUTIERREZ; SECRETARIO DE
PREVISION SOCIAL: TITO AUSENCIA CORDOBA VIDAL; COMISION -
AUTONOMA DE VIGILANCIA, HACIENDA Y FISCALIZACION: OFELIA
PARDO VERDUGO Y TITO ARMANDO VALDEZ; COMISION AUTONOMA DE
HONOR Y JUSTICIA: NORBERTO FLORES ACEVEDO Y OSCAR GALVEZ
VALDEZ; DELEGADO ANTE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRA
BAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO: FRANCISCO JAVIER FARFAN
SANCHEZ, - - - - -

PRÉVENGASE AL COMITÉ EJECUTIVO RECONOCIDO PARA
QUE EN LO SUCESIVO SE SIRVA INFORMAR A ESTE TRIBUNAL LOS
DATOS QUE SE LE SOLICITEN EN TÉRMINOS DE LEY Y COMUNIQUEN
DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL ACTO DE ELECCIÓN --
LOS CAMBIOS QUE HUBIERE EN SU DIRECTIVA O COMITÉ EJECUTI
VO; LAS MODIFICACIONES QUE SUFRIEREN SUS ESTATUTOS, ASÍ -
COMO LAS ALTAS Y BAJAS DE SUS MIEMBROS, - - - - -

COMUNÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL C. DIREC--
TOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDU
CACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA LOS --
EFECTOS DE LAS RELACIONES LABORALES Y LA ENTREGA DE CUO--
TAS SINDICALES; A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJA
DORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y A LOS INTERESADOS, PARA LOS
EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, - - - - -

TÉNGASE COMO DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDI
CAL MENCIONADA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL SEÑA
LADO EN EL PROEMIO DEL ESCRITO DE CUENTA Y COMO SUS APODE
RADOS LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL MISMO, - - - - -

EXÍDANSE A COSTA DE LOS OCURSANTES LAS COPIAS --
CERTIFICADAS SOLICITADAS EN SU DIVERSO ESCRITO DEL OCHO -
DE MAYO DEL PASADO AÑO Y HECHAS QUE SEAN ENTRÉGUENSELES -
PREVIA TOMA DE RAZÓN Y RECIBO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULOS 723 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE - -
APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA, - - - - -

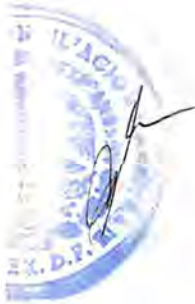




TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

- 2 -

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN COCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE APLICACIÓN SUPLETORIA, HÁGASE SABER A LAS PARTES QUE CON FECHA SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, HA SIDO DESIGNADO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL C. LICENCIADO JUAN LARA DOMÍNGUEZ. ASIMISMO, CON FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, FUERON DESIGNADOS MAGISTRADOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL ANTE LA PRIMERA Y TERCERA SALA DEL PROPIO TRIBUNAL, LOS CC. LICENCIADA MARTHA SEGOVIA CÁZARES Y LICENCIADO HUGO VLADIMIRO LÓPEZ PÉREZ, RESPECTIVAMENTE. - - - - -



NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD - - DE VOTOS, EL PLENO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN REUNIÓN CELEBRADA EN ESTA FECHA.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- DOY FE, - - - - -

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LIC. JUAN LARA DOMINGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. *Patricia Morales Pinto*
PATRICIA MORALES PINTO